



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria, por Videoconferencia, el día 23 de enero de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Junta de Gobierno Local, sesión extraordinaria de fecha de 16/01/2023
- 2. Propuesta Alcaldía sobre inicio procedimiento aprobación Plan Anual de Contratación del Ayuntamiento de Puente Genil para el año 2023
- 3. Propuesta del Sr. Alcalde para modificación de la licencia de taxi nº 7, por cambio de titularidad de persona física a jurídica.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Ruegos y preguntas

Puente Genil El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)